



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

20564***Decreto de rectificación de la designación de un vocal de la Comisión Técnica de Valoración de las bases para la confección de una bolsa de trabajo de Técnico/a de Administración General***

Decreto de Alcaldía

En fecha 29 de julio de 2013 la Alcaldía resolvió aprobar las bases para la confección de una bolsa de trabajo de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL por el sistema de concurso. La base sexta del mencionado documento contiene la designación de las personas que han de formar parte de la Comisión Técnica de Valoración.

En virtud de lo que dispone el artículo 23 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de las facultades que me otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- Rectificar la designación del vocal primero de la Comisión Técnica de Valoración de las bases para la confección de una bolsa de trabajo de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL por el sistema de concurso en el siguiente sentido:

- DONDE DICE:

“Vocal primero: Sra. Margarita Barroso Martín, y en sustitución Sr. Jose M^a Fontenla Esquivias”

- DEBE DECIR:

”Vocal primero: Sra. Manuela Ballester Rodríguez, y en sustitución Sr. Jose M^a Fontenla Esquivias”

2.- Publicar esta resolución en la página web <http://www.calvia.com> y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calvià, 28 de octubre de 2013

La Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales

(Resolución de Alcaldía de fecha 14/6/11)

D^a Cristina Tugores Carbonell

